



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Pees

Resolución Ejecutiva Regional

N° 088-2013-PR-GR PUNO

PUNO, 05 MAR 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 035-2013-GRP/GRRNGMA/SGDNC, sobre COMISIÓN MULTISECTORIAL TEMPORADA DE LLUVIAS 2012-2013; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el contenido del documento visto, se da a conocer que se ha conformado la Comisión Multisectorial Técnico Científico Temporada de Lluvias 2012-2013 Región Puno; con el objetivo de identificar las zonas vulnerables por efecto de precipitaciones pluviales en la Región Puno; dicha comisión tiene por funciones: apoyar con soporte técnico a los Gobiernos Locales en la identificación de zonas vulnerables; coordinar entre las instituciones integrantes de la comisión conformada, para el logro del objetivo; y fortalecer las capacidades del personal técnico de los gobiernos locales en la elaboración de fichas de actividad por emergencia, PIP de emergencia acorde con la normatividad vigente para el año 2013;



Que, a efecto de otorgar el soporte legal para la actuación de la comisión conformada es pertinente disponer se formalice a través de acto resolutivo;



En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO ÚNICO.- FORMALIZAR la conformación de la **COMISIÓN MULTISECTORIAL TÉCNICO CIENTÍFICO TEMPORADA DE LLUVIAS 2012 – 2013 REGIÓN PUNO**, la misma que tiene por integrantes las siguientes instituciones regionales:

- AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
- INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL – INDECI
- SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI
- DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO
- SUBGERENCIA DEFENSA NACIONAL Y CIVIL – GOBIERNO REGIONAL PUNO
- MUNICIPIO PROVINCIAL DE PUNO
- PROYECTO ESPECIAL LAGO TITICACA



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL